

0000018



Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha

Amazonas y Atahualpa. Centro de Exposiciones Quito 2do. Piso. PBX 2443388
E-mail: capepi@interactive.net.ec Web site: www.capepi.com

"Prefiera lo Ecuatoriano: Consuma lo Nuestro"

CERTIFICA

Que la Empresa: **RECRAS RECOLECCION Y RECICLAJE S.A.**
se encuentra afiliada a la institución desde **febre del** **2004**
con el Número de Afiliación: **30.650**, pertenece al
Sector **ALIMENTICIO**, cuyo Representante
Legal es: **VALENZUELA OLALLA NELSON NICANOR**
y está al día en el pago de sus obligaciones sociales y ha cumplido con los
requisitos del Estatuto.



**DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO**

Quito, **de 03** **febre del** **2004**

POR TRATARSE DE UNA AFILIACION PROVISIONAL
Este documento tiene validez TREINTA DIAS

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 0561

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía RECBAS RECOLECCION Y RECICLAJE S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de enero del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RECBAS RECOLECCION Y RECICLAJE S.A., y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

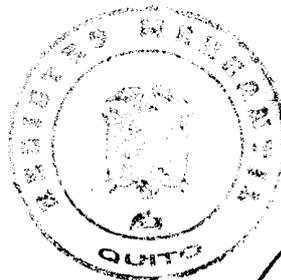
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

11 FEB. 2004

SM/ljp

Dr. Eddy Viteri Garcés



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, libro de NF. 398 del REGISTRO MERCANTIL de, Tomo 135 de la oficina de la inscripción en la forma de redacción que lo establecido en el Decreto del 11 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 879 del 10 de Agosto de 1975.

16 de febrero de 2004
Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEL CANTON QUITO